



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

INPEC 15-05-2024 15:37
Al Contestar Citle Este No.: 2024IE0096348 Fol:1 Anex:0 FA:0
4201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS

ORIGEN DESTINO ASUNTO

4201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS 81302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA VENTA MATERIAL APROVECHABLE INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA VENTA MATERIAL APROVECHABLE

2024IE0096348

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES RESIDUOS APROVECHABLES:

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente; para que se oferte según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local.

MATERIAL PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	Valor mínimo de oferta por kilogramo
CARTON	79.85	\$350=
ARCHIVO	28.35	\$700=
PLASTICO	14.9	\$833=
PIMPINAS	3	\$1.785=
PLEGA	14.3	\$100=
PET	26.1	\$1.547=
CARTONES DE HUEVO	30	\$59.5=
PASTA	20.2	\$952=
CHATARRA	0.95	\$800=
VIDRIO	1.85	\$60=
TAPÌTAS	1.58	\$800=

LOS RESIDUOS ESTAN UBICADOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, ubicada en la Prolongación calle 45 Vía chimita – Bucaramanga; lugar donde se entregaran al comprador. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

AUTORIZACION

Mediante Acta Nro. 185 de fecha mayo 07 de 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE

BUCARAMANGA

Dirección: Prolongación calle 45 vía chimita **Conmutador:** 6012347474 opción 2 **Ext.** 42030

piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F01



INPEC

PRESENTACION DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar su oferta al correo electrónico <u>piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co</u> desde el 16 de mayo de 2024 a las 16:00 horas, hasta el día 20 de mayo de 2024 a las 16:00 horas.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA PROPUESTA

- 1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
- 2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
- 3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo tres (03) días hábiles para retirar el material vendido del Establecimiento.
- 4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
- 5. Debe traer báscula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
- 6. Debe sacar y entregar el manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
- 7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en la pagaduría del establecimiento antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Bucaramanga, a los 15 días del mes mayo de 2024

ERESA VILLAMIZAR ARENAS

Directora

Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad Para Mujeres de Bucaramanga

Anexos:

Elaboró: Yolanda Torres, responsable PIGA

Revisó: Glenda Alexandra García Parada - Asponsable AyT

Fecha: Mayo 15 de 2024 Archivo: escritorio/PIGA/2024

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE

BUCARAMANGA

Dirección: Prolongación calle 45 vía chimita **Conmutador:** 6012347474 opción 2 **Ext.** 42030

piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 2 de 2

Código: PA-DO-G01-F01